



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 010, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. INTERNO 1445, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 10 CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y NO. INTERNO 1445

CONTRATISTA	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ CC. 24 227.103
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CASANARE
OBJETO:	"REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31 DE JULIO DE 2024
ACTA DE INICIO:	02 DE AGOSTO DE 2024
VALOR CONTRATO:	OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$877.472.487,00)
PLAZO	ONCE (11) MESES

En Yopal, a los 22 días del mes de septiembre de 2025, se reunieron CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO, Director de Cobertura Educativa, quien actúa en su calidad de supervisor del contrato y EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ, identificada con C.C. No. 24.227.103 de Aguazul, en calidad de contratista a fin de suscribir ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 10 del Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445, de acuerdo a las siguientes generalidades y consideraciones:

Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445	
Contratista:	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Valor del Contrato:	\$877.472.487,00
Valor del Anticipo (30%):	\$263.241.746,10
Fecha de suscripción	31 de julio de 2024
Plazo:	Once (11) meses
Fecha de acta de inicio:	02 de agosto de 2024
Suspensión No. 1 Diez (10) días (con efectos de 05 a 14 de octubre - 2024).	04 de octubre de 2024
Reinicio No.1	
Suspensión No. 2 Cuarenta y tres (43) días (con efectos de 07 de diciembre de 2024 a 19 de enero - 2025).	15 de octubre de 2024
Reinicio No.2	06 de diciembre de 2024
Suspensión No. 3 Nueve (9) días (con efectos de 12 a 20 de abril - 2025).	20 de enero de 2025
Reinicio No.3	11 de abril de 2025
Suspensión No. 4 Dieciséis (16) días (con efectos de 21 de junio a 6 de julio - 2025).	21 de abril de 2025
Reinicio No.4	19 de junio de 2025
Prorroga No.1 - Catorce (14) días	07 de julio de 2025
Terminación:	19 de septiembre de 2025
Periodo de informe	03 de octubre de 2025
	De 1 a 31 de agosto de 2025
Código Presupuestal Contrato	2.04.0.5.00AD.02201.0700.2024005850008.01 2.04.0.5.00AD.2201.0700.2024005850008.01 2.04.0.5.00AD.2201.0700.2024005850008.01
Registro Presupuestal	24001445 del 01/08/2024 25001445 del 31/01/2025 250001445 del 07/02/2025
Certificado Disponibilidad Presupuestal	23000359 del 25/06/2024 25000207 del 31/01/2025

Carrera 20 N° 8 - 02, Cód. Postal 850001, Tel. 6336339 Ext. 1201, Yopal, Casanare

1 de 9

www.sedcasanare.gov.co - educacion@sedcasanare.gov.co



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 010, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. INTERNO 1445, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Supervisor del contrato.	25000296 del 07/02/2025 Dirección de Cobertura Educativa. CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
--------------------------	---

PRIMERA: Que el 31 de julio de 2024, el DEPARTAMENTO DE CASANARE y EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, suscribieron el Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445, cuyo objeto es: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

SEGUNDA: Que en la cláusula vigésima del Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445, se designó la supervisión de este acto a la Dirección de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare.

TERCERA: El contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal, pago de impuestos que haya lugar, la aprobación por parte del DEPARTAMENTO, de las garantías que se constituyen a favor del mismo y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. La constitución de las garantías, deberá efectuarlas el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del correspondiente contrato; para efectos de publicidad del contrato, este se llevará a cabo dentro los tres (3) días siguientes a su perfeccionamiento en la página web www.colombiacompra.gov.co. Dicha cláusula se cumple suscribiendo el acta de inicio, presentando las pólizas correspondientes a la Oficina Asesora Jurídica, las cuales se encuentran vigentes y cuyos números corresponden a: BY-100043866 Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Territoriales y BY-100006247 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, además de esto, se presenta notas crédito No. 24023821, 24023822, 24023820, 24023819, 24023818 de Tesorería, con fecha 02 de agosto de 2024 certificando el pago de la Estampilla Pro-cultura, Estampilla Pro-adulto mayor, Estampilla Pro-desarrollo, Estampilla Pro - Deporte y Recreación y Estampilla Pro - Unitópico.

Concepto	Estampilla Pro-cultura Cód: 130588001	Estampilla Pro-Adulto Mayor Cód: 130588002	Estampilla Pro-Desarrollo. Cód: 130588003	Estampilla Pro-Deporte y Recreación: Cód: 131101005	Estampilla Pro-Unitópico Cód: 130588005	Número	Fecha
	Valor	Valor	Valor	Valor			
Valor Total Inicial	\$7.373.700,00					24023821	02/08/2024
Valor Total Inicial		\$22.121.200,00				24023822	02/08/2024
Valor Total Inicial			\$7.373.700,00			24023820	02/08/2024
Valor Total Inicial				\$ 18.434.300,00		24023819	02/08/2024
Valor Total Inicial					\$11.060.600,00	24023818	02/08/2024
Valor Total Inicial							

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON CONTRATO

Póliza expedida por: SEGUROS MUNDIAL
No. de la Póliza: BY-100043866
Fecha de aprobación de la póliza: 02/08/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Cumplimiento general del contrato	01/08/2024	01/11/2025	\$87.747.248,70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01/08/2024	01/11/2025	\$263.241.746,10
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	01/08/2024	01/07/2028	\$43.873.624,35
Calidad del servicio	01/08/2024	01/11/2025	\$87.747.248,70

Póliza expedida por: SEGUROS MUNDIAL
No. de la Póliza: BY-100006247

Carrera 20 N° 8 - 02, Cód. Postal 850001, Tel. 6336339 Ext. 1201, Yopal, Casanare

2 de 9

www.sedcasanare.gov.co - educacion@sedcasanare.gov.co



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 010, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. INTERNO 1445, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Fecha de aprobación de la póliza: 02/08/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual	01/08/2024	01/07/2025	\$260.000.000,00

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO

Póliza expedida por: SEGUROS MUNDIAL

No. de la Póliza: BY-100043866

Fecha de aprobación de la póliza: 06/08/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Cumplimiento general del contrato	02/08/2024	02/11/2025	\$87.747.248,70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	02/08/2024	02/11/2025	\$263.241.746,10
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	02/08/2024	02/07/2028	\$43.873.624,35
Calidad del servicio	02/08/2024	02/11/2025	\$87.747.248,70

Póliza expedida por: SEGUROS MUNDIAL

No. de la Póliza: BY-100006247

Fecha de aprobación de la póliza: 06/08/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual	02/08/2024	02/07/2025	\$260.000.000,00

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE REINICIO 1

Póliza expedida por: SEGUROS MUNDIAL

No. de la Póliza: BY-100043866

Fecha de aprobación de la póliza: 29/10/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Cumplimiento general del contrato	02/08/2024	13/11/2025	\$87.747.248,70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	02/08/2024	13/11/2025	\$263.241.746,10
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	02/08/2024	13/07/2028	\$43.873.624,35
Calidad del servicio	02/08/2024	13/11/2025	\$87.747.248,70

Póliza expedida por: SEGUROS MUNDIAL

No. de la Póliza: BY-100006247

Fecha de aprobación de la póliza: 29/10/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual	02/08/2024	13/07/2025	\$260.000.000,00

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE REINICIO 2

Póliza expedida por: SEGUROS MUNDIAL

No. de la Póliza: BY-100043866

Fecha de aprobación de la póliza: 24/01/2025

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Cumplimiento general del contrato	02/08/2024	28/12/2025	\$87.747.248,70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	02/08/2024	28/12/2025	\$263.241.746,10
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	02/08/2024	28/08/2028	\$43.873.624,35
Calidad del servicio	02/08/2024	28/12/2025	\$87.747.248,70



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 010, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. INTERNO 1445, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Póliza expedida por: SEGUROS MUNDIAL
No. de la Póliza: BY-100006247
Fecha de aprobación de la póliza: 24/01/2025

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual	02/08/2024	28/08/2025	\$284.700.000,00

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE REINICIO 3

Póliza expedida por: SEGUROS MUNDIAL
No. de la Póliza: BY-100043866
Fecha de aprobación de la póliza: 25/04/2025

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Cumplimiento general del contrato	02/08/2024	07/01/2026	\$87.747.248,70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	02/08/2024	07/01/2026	\$263.241.746,10
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	02/08/2024	07/09/2028	\$43.873.624,35
Calidad del servicio	02/08/2024	07/01/2026	\$87.747.248,70

Póliza expedida por: SEGUROS MUNDIAL
No. de la Póliza: BY-100006247
Fecha de aprobación de la póliza: 25/04/2025

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual	02/08/2024	07/09/2025	\$284.739.822,00

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE REINICIO 4

Póliza expedida por: SEGUROS MUNDIAL
No. de la Póliza: BY-100043866
Fecha de aprobación de la póliza: 09/07/2025

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Cumplimiento general del contrato	02/08/2024	23/01/2026	\$87.747.248,70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	02/08/2024	23/01/2026	\$263.241.746,10
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	02/08/2024	23/09/2028	\$43.873.624,35
Calidad del servicio	02/08/2024	23/01/2026	\$87.747.248,70

Póliza expedida por: SEGUROS MUNDIAL
No. de la Póliza: BY-100006247
Fecha de aprobación de la póliza: 09/07/2025

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual	02/08/2024	23/09/2025	\$284.739.822,00

Nota. A la fecha las garantías se encuentran vigentes y debidamente actualizadas.

CUARTA: Que el día 02 de agosto del 2024, supervisión y contratista, suscribieron el ACTA DE INICIO del Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445.

QUINTA: Que el 08 de agosto de 2024, se protocolizó acta entrega de anticipo, por el treinta por ciento (30%) de los recursos del contrato, equivalentes a la suma de Doscientos sesenta y tres millones doscientos cuarenta y un mil setecientos cuarenta y seis pesos con diez centavos m/cte. (\$263.241.746,10), según Plan de Inversión de Anticipo.



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 010, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. INTERNO 1445, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SEXTA: Que el 19 de septiembre de 2025 se suscribe la Prórroga No. 01 al Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445, mediante la cual se amplía su vigencia por un término adicional de catorce (14) días calendario.

SEPTIMA: Que a corte 31 de agosto de 2025, el Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445, presenta una ejecución del 90,41% como se detalla a continuación:

Ejecución Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445	
Plazo de ejecución	344 días
Fecha acta de inicio	02 de agosto de 2024
Periodo del informe	De 1 a 31 de agosto de 2025
Porcentaje de ejecución	90,41%
Porcentaje por ejecutar	9,59%

OCTAVA: Que la supervisión una vez revisado, avalado y aprobado el informe presentado por la contratista, autoriza el pago de la presente Acta de Recibido Parcial 10, así:

CONSOLIDADO DE PAGOS		
ACTA DE RECIBO PARCIAL	PERIODO	CONSOLIDADO TOTAL
1	De 2 a 31 agosto y de 1 a 30 de septiembre de 2024	\$ 156.889.136,88
2	De 1 a 31 de octubre de 2024	\$ 53.180.150,73
3	De 1 de noviembre a 6 de diciembre de 2024	\$ 90.352.298,71
4	De 20 de enero al 28 de febrero de 2025	\$ 109.019.308,97
5	De 1 a 31 de marzo de 2025	\$ 79.770.226,09
6	De 1 a 30 de abril de 2025	\$ 55.839.158,27
7	De 1 a 31 de mayo de 2025	\$ 79.770.226,09
8	De 1 a 20 de junio de 2025	\$ 53.180.150,73
9	De 7 a 31 de julio de 2025	\$ 63.816.180,87
10	De 1 a 31 de agosto de 2025	\$ 79.770.226,09
TOTAL		\$ 821.587.063,43

NOVENA: Que teniendo en cuenta el acta de recibido parcial No. 10 aprobada para pago por parte de la supervisión, se establece para el Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445, el siguiente,

BALANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR POR EJECUTAR	ANTICIPO	VALOR A PAGAR
VALOR CONTRATO INICIAL	\$877.472.487,00				
VALOR ANTICIPO					
VALOR ACTA PARCIAL No. 01		\$ 156.889.136,88			\$ 263.241.746,10
VALOR AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL No. 01				\$ 47.066.741,06	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 01					\$ 109.822.395,82



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 010, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. INTERNO 1445, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR ACTA PARCIAL No. 02		\$ 53.180.150,73			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 02				\$ 15.954.045,22	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 02					\$ 37.226.105,51
VALOR ACTA PARCIAL No. 03		\$ 90.352.298,71			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 03				\$ 62.343.086,11	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 03					\$ 28.009.212,60
VALOR ACTA PARCIAL No. 04		\$ 109.019.308,97			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 04				\$ 32.705.792,69	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 04					\$ 76.313.516,28
VALOR ACTA PARCIAL No. 05		\$ 79.770.226,09			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 05				\$ 23.931.067,83	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 05					\$ 55.839.158,26
VALOR ACTA PARCIAL No. 06		\$ 55.839.158,27			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 06				\$ 16.751.747,48	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 06					\$ 39.087.410,79
VALOR ACTA PARCIAL No. 07		\$ 79.770.226,09			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 07				\$ 23.931.067,83	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 07					\$ 55.839.158,26
VALOR ACTA PARCIAL No. 08		\$ 53.180.150,73			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 08				\$ 15.954.045,22	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 08					\$ 37.226.105,51
VALOR ACTA PARCIAL No. 09		\$ 63.816.180,87			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 09				\$ 19.144.854,26	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 09					\$ 44.671.326,61
VALOR ACTA PARCIAL No. 10		\$ 79.770.226,09			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 10				\$ 5.459.298,40	
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No. 10					\$ 74.310.927,69
VALOR POR EJECUTAR			\$ 55.885.423,57		



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 010, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. INTERNO 1445, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR POR AMORTIZAR				\$ -	
VALOR POR PAGAR					
TOTAL	\$877.472.487,00	\$ 821.587.063,43	\$ 55.885.423,57	\$ 263.241.746,10	\$ 55.885.423,57 \$ 877.472.487,00

DECIMA: Que para el manejo de los recursos girados por concepto de ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 10, la contratista EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, tiene apertura da la cuenta corriente No. 0077006211 del BANCO BBVA, allegando factura, por valor de Setenta y nueve millones setecientos setenta mil doscientos veintiséis pesos con nueve centavos m/cte. (\$ 79.770.226,09), que corresponden al cobro de la presente acta.

DECIMA PRIMERA: Que en la ejecución del Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445, se han llevado a cabo comités técnicos en el periodo del 1 a 31 de agosto de 2025, cuyas funciones están establecidas en la minuta del mismo, y de sus decisiones se han dejado constancias así:

ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	ACTA DE COMITÉ No.	TEMAS ABORDADOS
1	04-09-2024	EXTRAORDINARIO No. 1	Conocer las acciones del operador UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS CASANARE 2024 para garantizar la entrega de materias primas e insumos a las unidades aplicativas priorizadas en la modalidad de residencias escolares, frente a los inconvenientes y novedades con ocasión del paro Nacional de sector de transporte de carga
2	05-09-2024	COMITÉ TECNICO No. 1	Novedades en la prestación del servicio de alimentación escolar del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y Numero Interno 1446 de 2024 en el mes de agosto de 2024.
3	04-10-2024	COMITÉ TECNICO No. 2	Reporte de novedades prestación de servicio PAE, RESIDENCIAS ESCOLARES mes de septiembre de 2024. Suspensión y reinicio contrato 1446 de 2024
4	31-10-2024	COMITÉ TECNICO No. 3	Novedades en la prestación del servicio de alimentación escolar del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y Numero Interno 1446 de 2024 en el mes de octubre de 2024.
5	22-11-2024	COMITÉ TECNICO No. 4	Socialización del informe de ejecución financiero del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 Y NUMERO INTERNO 1446 de 2024 a fecha actual.
6	22-11-2024	COMITÉ TECNICO No. 5	Definir los términos por medio de los cuales se va a suscribir acta de suspensión N°. 2 al Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y Numero Interno 1446 de 2024 y Contrato de Consultoría N°. 1445 de 2024.
7	22-11-2024	COMITÉ TECNICO No. 6	Fechas de suspensión de los contratos de operador e interventoría CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y Numero Interno 1446 de 2024 y Contrato de Consultoría No. 1445 de 2024
8	24-01-2025	COMITÉ TECNICO No. 7	Socialización de viabilidad para realizar ajuste al presupuesto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y Numero Interno 1446 de 2024 para el ítem recurso humano de acuerdo con el aumento del salario mínimo mensual legal vigente año 2025.
9	28-01-2025	COMITÉ TECNICO No. 8	Socialización de novedades presentadas en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y Numero Interno 1446 de 2024.



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 010, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. INTERNO 1445, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	ACTA DE COMITÉ No.	TEMAS ABORDADOS
10	06-02-2025	COMITÉ TECNICO No. 9	Socialización de novedades presentadas en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y Numero Interno 1446 de 2024.
11	14-03-2025	COMITÉ TECNICO No. 10	Socialización novedades presentadas en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y número interno 1446 de 2024.
12	04/04/2025	COMITÉ TECNICO No. 11	Seguimiento a la prestación del Servicio de Alimentación escolar en las residencias escolares, Suspensión No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y número interno 1446 de 2024.
13	26/05/2025	EXTRAORDINARIO No. 2	Novedades prestación de servicio IE San José de la Poyata (Residencias escolares y mayoritario) municipio de Maní Casanare
14	10/06/2025	COMITÉ TECNICO No. 12	Reporte de novedades en la prestación del servicio de alimentación escolar del Contrato de Prestación de Servicios N°. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 y N°. Interno 1446 de 2024. Aprobar la Suspensión y Reinicio N°. 4 del Contrato de Prestación de Servicios N°. 1446 de 2024.
15	22/07/2025	COMITÉ TECNICO No. 13	Socialización de implementación de la reforma laboral para el personal manipulador de alimentos, Seguimiento a la prestación del servicio de alimentación escolar en las residencias escolares.
16	31/07/2025	COMITÉ TECNICO No. 14	<ul style="list-style-type: none">* Socialización oficio FCC No 2025-2234 REF: ASUNTO: Información realización 75 VUELTA A COLOMBIA MASCULINA UCI 2.2 2025 informando que del Del 31 de julio al 10 de agosto de 2025, se llevará a cabo la 75ª VUELTA A COLOMBIA MASCULINA UCI 2.2 "MINISTERIO DEL DEPORTE".* Socialización Convocatoria realizada por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA), en su calidad de ente rector de la política pública de Alimentación Escolar y en el marco de sus competencias legales y reglamentarias, espacio de articulación comercial con oferentes de papa y arroz.* Socialización por parte de interventoria oficio de fecha 25 de julio de 2025 frente a retorno a clases presenciales Centro Educativo San José de la poyata, municipio de Maní, Casanare.
17	11/08/2025	EXTRAORDINARIO No. 3	Implementación de acciones necesarias para la vinculación de los cuidadores de residencias escolares.
18	27/08/2025	EXTRAORDINARIO No. 4	Análisis de términos para la suscripción de la Prórroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 / Interno 1446 de 2024, según concepto emitido por la interventoría.
19	17/09/2025	EXTRAORDINARIO No. 5	Análisis de términos para la suscripción de la Prórroga No. 2 al Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2024 / Interno 1446 de 2024, según concepto emitido por la interventoría.

DÉCIMA SEGUNDA: Que en la ejecución del contrato cuya acta aquí se tramita se presentó cuatro suspensiones así:

	FECHA	TIEMPO	CAUSA
SUSPENSION 1	04/10/2024	10 días	En razón del receso estudiantil según el calendario académico para el año 2024, por un total de 10 días contados a partir del 05 de octubre de 2024.



10528

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 010, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. INTERNO 1445, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SUSPENSION 2	06/12/2024	43 días	En razón del receso estudiantil según el calendario académico para el año 2025, por un total de 43 días contados a partir del 07 de diciembre de 2024.
SUSPENSION 3	11/04/2025	9 días	En razón del receso estudiantil según el calendario académico para el año 2025, por un total de 9 días contados a partir del 12 de abril de 2025.
SUSPENSION 4	19/06/2025	12 días	En razón del receso estudiantil según el calendario académico para el año 2025, por un total de 16 días contados a partir del 21 de junio de 2025.

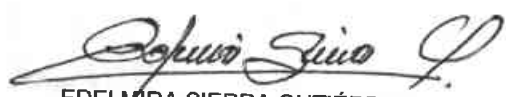
DÉCIMA TERCERA: Que, durante la ejecución del contrato comprendido de 1 a 31 de agosto de 2025, la contratista cumplió con los respectivos aportes a los sistemas en salud, pensión, riesgos profesionales, y caja de compensación familiar, de conformidad con la normatividad vigente, presentando certificación de fecha 9 de septiembre de 2025, suscrita por Contadora Pública ANA LUCÍA RODRÍGUEZ BOCANEGRA, identificada con C.C. 1.118.545.994 expedida en Yopal y T.P. No. 225059-T, documentos que fueron revisados, verificados y avalados por la supervisión.

DÉCIMA CUARTA: Que de acuerdo a lo certificado por la supervisión, la contratista dio cumplimiento al objeto del Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 Y No. interno 1445 y a lo contractualmente pactado en el mismo, conforme se refleja en informe de avance No. 10 correspondiente al periodo comprendido de 1 a 31 de agosto de 2025.

Mediante la suscripción de la presente acta, EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales realizadas.

En constancia de lo expuesto anteriormente se aprueba y firma por quienes en ella intervinieron.


CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Director Técnico de Cobertura Educativa
Mediante Decreto No. 0058 de 31/03/2025


EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Contrato de Consultoría No. 1445 de 2024
Contratista

Elaboró,


Robert Morales Salazar, Profesional SED